



## COMUNICADO OFICIAL

**28 de junio 2023**

La Federación Costarricense de Billar brinda este informe especial para todos los y las atletas en la modalidad de Pool que quisieran participar en el torneo clasificatorio (qualy) para el próximo Campeonato Panamericano a realizarse en la ciudad de Managua, en el próximo mes de agosto. Todos los Atletas que participaron en el último torneo y el torneo anterior (año pasado) Nacional y no se pudieron clasificar para representar a nuestro país este año, cuentan con la posibilidad de poder participar en el torneo qualy con los siguientes requerimientos:

### **REQUERIMIENTOS:**

- 1) Haber participado en los torneos nacionales (de este año, o el año pasado) y haber cumplido con las todas las fechas programadas a su persona en dicho torneo
- 2) No contar con ausencias injustificadas
- 3) No contar con faltas de indisciplina, faltas a la moral o sanciones disciplinarias
- 4) Deben de inscribirse ante la Federación Costarricense de Billar (la CPB no aceptara a ningún participante que no sea inscrito por medio de su Federación)
- 5) Debe de cancelar a la FECOBI el monto de \$150 por modalidad que desea participar para ser inscrito ante la CPB (los \$150,00 es el costo de los torneos y ese dinero pertenece a la CPB) la federación será la encargada de hacer la cancelación
- 6) Cubrir todos sus gastos personales, Transporte, Hospedaje, alimentación, salida del país, ingreso a Nicaragua entre otros
- 7) Contar con Pasaporte vigente y cumplir con los requerimientos de ingreso Nicaragua

- 8) Encontrarse al día con sus Asociaciones
- 9) Deberán costearse sus Camisas las cuáles serán las mismas que usaran los representantes de cada país, para esto la federación tendrá a partir del 10 de julio disponible el diseño de la camisa, la cual estará a disposición de todos los que quieren participar y el atleta optara por hacerlas con algún conocido o por la firma que estará haciendo las de la Federación
- 10) Fecha de inscripción ante la FECOBI será como último día el 4 de agosto 2023
- 11) Se les recomienda leer en la página de la CPB La Programación y Reglamento

**Aprobado por Junta Directiva  
FECOBI  
2023**